

DOCUMENTO EXTRACTO DEL PLENO: 2023-09-05 EXTRACTO PLENO ORDINARIO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>SIB63-JKLON-YN5KI</b> Fecha de emisión: 5 de Septiembre de 2023 a las 14:12:56 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 05/09/2023 13:51
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/09/2023 13:51

**AYUNTAMIENTO PLENO**  
**EXTRACTO**

Sesión nº 23/2023, de 5 de septiembre (Ordinaria)

Comienza: 10:00 horas. Finaliza: 11:48 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Méndez Suárez, D<sup>a</sup>. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, D<sup>a</sup> Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, D<sup>a</sup> Adelina M<sup>a</sup> Velasco Muñiz, D. Daniel Tarrio Aladro y D<sup>a</sup> Rosario Suárez Fernández (PP); D. Carlos Fernández Llana, D<sup>a</sup> Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, D<sup>a</sup> Sonia M<sup>a</sup> Fidalgo González, D. Jorge García Monsalve, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (PSOE); D<sup>a</sup> Sonsoles Peralta López, D<sup>a</sup> Elena Figaredo Sanjuán y D<sup>a</sup> Alejandra González Roque (VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, D<sup>a</sup> Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (CONVOCATORIA POR OVIEDO IU-MÁS PAÍS-IAS)

INTERVENTORA ACCIDENTAL: D<sup>a</sup> Eva María Álvarez Castro.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

**ASUNTOS**

**1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

- 1.1.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 28 de julio de 2023, nº 16.
- 1.2.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 28 de julio de 2023, nº 17.
- 1.3.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 28 de julio de 2023, nº 18.
- 1.4.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 28 de julio de 2023, nº 19.
- 1.5.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 28 de julio de 2023, nº 20.
- 1.6.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 28 de julio de 2023, nº 21.
- 1.7.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 28 de julio de 2023, nº 22.

**2.- PARTE RESOLUTIVA**

2.2.- Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

2.2.1.- Aprobar la primera modificación del acuerdo sobre régimen de dedicación y retributivo de concejales/as: Concejales de IU-Convocatoria por Asturias.

2.2.2.- Aprobar compatibilidad del concejal de gobierno D. Ignacio Cuesta Areces.

COMISIÓN PLENARIA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS BÁSICOS Y PARTICIPACIÓN.

2.2.3.- Aprobar definitivamente Estudio de Detalle de la Unidad de Gestión de Ferreros I. (1100-0093 2005/21)

2.3.- Propositiones de los grupos políticos.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

2.3.1.- Proposición sobre señalización de "Camino de las Reliquias". Aprobar enmienda del grupo municipal de IU/Convocatoria por Oviedo (RP 2023/244) a proposición del grupo VOX (RP 2023/213).

2.5.- Propositiones de urgencia.

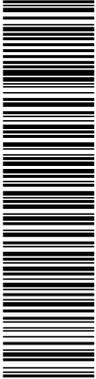
2.5.1.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal socialista relativa al Consejo Social Municipal. (Registro de Pleno nº 2023/258)

**3.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

3.1.- Preguntas.



DOCUMENTO EXTRACTO DEL PLENO: 2023-09-05 EXTRACTO PLENO ORDINARIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SIB63-JKLON-YN5KI</b> Fecha de emisión: 5 de Septiembre de 2023 a las 14:12:56 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 05/09/2023 13:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/09/2023 13:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13769480\_SIB63-JKLON-YN5KI\_166B1150DF7020424ACC00514D649285D91C5D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

#### Escritas

3.1.1.- Pregunta del grupo municipal de Izquierda Unida-Convocatoria por Oviedo relativa a las líneas de transporte público. (Registro de Pleno nº 2023/249)

Contesta el Sr. Cuesta Areces.

3.1.2.- Pregunta del grupo municipal de Izquierda Unida-Convocatoria por Oviedo relativa a la situación de los proyectos urbanísticos estratégicos del Municipio. (Registro de Pleno nº 2023/250)

Contesta el Sr. Cuesta Areces.

3.1.3.- Pregunta del grupo municipal de Izquierda Unida-Convocatoria por Oviedo relativa a las pistas de atletismo de San Lázaro. (Registro de Pleno nº 2023/252)

Contestan el señor Cuesta Areces y la señora Méndez Suárez.

#### Orales

- El Sr. Llamazares Trigo se interesa por el expediente del contrato de explotación del aparcamiento de La Escandalera. (Contesta el Sr. Cuesta Areces)

- La Sra. Figaredo Sanjuán pregunta diversas cuestiones acerca de la ejecución del contrato de mantenimiento de zonas verdes. (Contesta el Sr. Pando Álvarez)

La Sra. Peralta López formula una serie de preguntas relativas a:

- La instalación de una zona fría de armas de fuego para la Policía Local. (Contesta el Sr. Prado Pérez)

- La puesta en funcionamiento del “botón del pánico” en las próximas fiestas de San Mateo. (Contesta el Sr. Prado Pérez)

- El coste del retraso en la ejecución de las obras del aparcamiento de La Escandalera. (Contesta el Sr. Cuesta Areces)

- La garantía de que en el despacho de abogados del Sr. Cuesta Areces y por él mismo, en su actividad privada, no se participe de asuntos relacionados con el Ayuntamiento de Oviedo. (Contesta el Sr. Cuesta Areces)

- Por su parte, el Sr. Fernández Llanea, formula el ruego de no hurtar en los plenos el debate de las proposiciones de los distintos grupos municipales en las que existe consenso.

- Asimismo, desea agradecer a todos los grupos municipales la firma de la declaración institucional de rechazo a la vulneración de derechos fundamentales del régimen talibán, así como al Alcalde el permitir la participación en el Pleno de la refugiada afgana Dña. Adela Omid.

#### 3.2.- Información del equipo de gobierno.

3.2.1.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/11687, de nombramiento de personal eventual: Una asesora Grupo PP.

3.2.2.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/11977, disponiendo la sustitución temporal en el ejercicio de las competencias delegadas en la concejala delegada D<sup>a</sup> Rosario Suárez Fernández.

3.2.3.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/12513, disponiendo la sustitución temporal en el ejercicio de las competencias delegadas en la concejala de gobierno D<sup>a</sup> Leticia González Álvarez.

3.2.4.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/12514, disponiendo la sustitución temporal en el ejercicio de las competencias delegadas en el concejal de gobierno D. Mario Arias Navia.

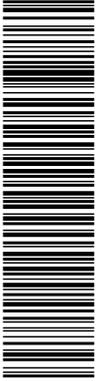
3.2.5.- Dación de cuenta del Libro de Resoluciones, en número de 1.677.

#### 4.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

4.1.- Aprobar declaración institucional de rechazo a la vulneración de derechos fundamentales que supone el régimen talibán, especialmente para las mujeres y niñas afganas.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

DOCUMENTO <b>EXTRACTO DEL PLENO: 2023-09-05 EXTRACTO PLENO ORDINARIO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SIB63-JKLON-YN5KI</b> Fecha de emisión: <b>5 de Septiembre de 2023 a las 14:12:56</b> <b>Página 3 de 3</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 05/09/2023 13:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/09/2023 13:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13769480 SIB63-JKLON-YN5KI 96B1150DFF7920424ACC00651D6492B5D91C5D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

